

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (APEMSA)

Acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas del Puerto Empresa Municipal, Sociedad Anónima» (APEMSA), de El Puerto de Santa María (Cádiz), por el que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica en «Estudio de optimización de la red de saneamiento de El Puerto de Santa María»

Aprobado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la contratación de la asistencia técnica del «Estudio de optimización de la red de saneamiento de El Puerto de Santa María», se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación de la asistencia técnica para la reducción del «Estudio de optimización de la red de saneamiento de El Puerto de Santa María».

Procedimiento: Concurso.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando la oferta económica a criterio de los oferentes.

Fianza provisional: No se fija fianza provisional.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el precio del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría de APEMSA, de nueve a trece horas, desde que aparezca este anuncio hasta el vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Podrán presentarse, durante los veintiséis días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de APEMSA, calle Aurora, número 1, de El Puerto de Santa María, de nueve a doce horas.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 2 de octubre de 1995.—El Presidente del Consejo, Hernán Díaz Cortés.—61.744.

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (B.E.I.)

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones.
Importe emisión: 15.000.000.000 de pesetas nominales. Representado por 150.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas nominales cada una.

Precio emisión: 101,454 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Tipo de interés: 10,125 por 100 bruto anual durante toda la emisión; pagadero por años vencidos

el 20 de octubre de cada año. El primer pago será el 20 de octubre de 1996.

Periodo de suscripción: Del 20 de septiembre al 20 de octubre de 1995, ambos inclusive; siendo esta última fecha la del desembolso del efectivo.

Amortización: El 20 de octubre de 2000, por su totalidad al 100 por 100 del nominal.

Agente de cálculo y pagos: Banco Central Hispano realizará el pago de intereses y amortización.

Cotización: Se solicitará la admisión de las obligaciones en la Bolsa de Valores de Madrid, una vez suscrita la emisión.

Representación de las obligaciones: Estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El importe nominal de la emisión ha sido suscrito en su totalidad y desembolsado a la fecha final del periodo de suscripción el 20 de octubre de 1995.

Emisión autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 20 de septiembre de 1995.

Madrid, 24 de octubre de 1995.—Banco Central Hispano, Agente de Emisión, Cálculo y Pagos de esta emisión.—62.977-12.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Anuncio préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española (DGTPF de 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1995, es el del 10,25 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad de 1996 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado asimismo por el Banco de España relativo a Cajas de Ahorro (DGTPF de 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1995, ha sido el del 11,026 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1996 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 17 de octubre de 1995.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—60.913-6.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Anuncio préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros Generales» (antes denominada «Central de Seguros, Sociedad Anónima»), se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española (DGTPF, 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1995, es el del 10,250 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad de 1996 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado, asimismo, por el Banco de España, relativo a Cajas de Ahorro (DGTPF, 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1995, ha sido el del 11,026 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1996 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 17 de octubre de 1995.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—61.804-16.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, en su sesión celebrada el día 20 de octubre de 1995, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17, el día 17 de noviembre de 1995, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Organos de gobierno.

Tercero.—Informe de la Dirección General. Evolución económica de la entidad.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe del Presidente.

Línea generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio 1996.

Proceso electoral.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea general los señores Consejeros generales tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Instituciones, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día.

Salamanca, 20 de octubre de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Battaner Arias.—62.896.

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Ochandiano, 18, número de identificación fiscal A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «Medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española», para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario

concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fechas de revisión del tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días):

1 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996.

Será del 10,25 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España de conformidad con la Resolución de la DGTPF, de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 25 de octubre de 1995.—El Director de Operaciones de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Francisco Javier Fernández Alcalde.—62.994.

INVESTING GESTION S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANONIMA

A efectos del ejercicio del derecho de separación y reembolso previsto en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.6 de la citada norma legal, se pone en conocimiento de los señores partícipes de la institución de inversión colectiva «Bankeuropa Plus, Fondo de Inversión Mobiliaria» que con fecha 23 de octubre de 1995 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la sustitución del actual depositario «Siga, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», por «Caixabank, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de octubre de 1995.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.997-11.